



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de agosto de 1975

Número 16

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN ZITLALTEPEC", Municipio de Zumpango del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente el fallecimiento del titular Norberto Godínez amparado con el certificado de derechos agrarios número 363681 así como la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para la privación de derechos agrarios en contra del ejidatario que se cita en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos, por lo que el comisionado por las autoridades agrarias convocó a asamblea general de ejidatarios para iniciar el juicio de referencia, la cual se llevó a cabo el día 20 de agosto de 1970, de conformidad con las causas previstas en el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la propia asamblea propone: se reconozcan derechos agrarios y se adjudique la unidad de dotación por haberla venido trabajando por más de dos años ininterrumpi-

dos, al ejidatario que se indica en el segundo punto resolutivo; por fallecimiento del titular se cancela el certificado de derechos agrarios y se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los herederos que abandonaron el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos adjudicándose al ejidatario que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se cita en el tercer punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo y habiendo comprobado la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, lo turnó al vocal consultivo agrario correspondiente con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedi-

(base a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

miento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1973; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que se ha comprobado que el expediente instaurado para este juicio privativo de derechos agrarios, se ha ajustado a las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria, como lo previene en su artículo cuarto transitorio, respetándose las garantías individuales como lo dispone los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República y de conformidad con las constancias que obran en antecedentes, el ejidatario ha incurrido en las causas de privación de derechos agrarios a que se refiere el artículo 85 de la misma Ley por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos: que quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlo de sus derechos agrarios que le fue expedido.

CONSIDERANDO UNICO.—Que los adjudicatarios propuestos, según constancias que obran en el expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la asamblea general de ejidatarios, de acuerdo con lo que dispone el artículo 84 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que, de conformidad con ese precepto y con lo establecido por los artículos 69, 72 fracción III, 81, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN ZITLALTEPEC", Municipio de Zumpango, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos, al C. Hedilberto Godínez; en consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que respectivamente se le expidió al ejidatario sancionado número: 363703.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN ZITLALTEPEC", Municipio de Zumpango, del Estado de México, al C. José Sánchez Godínez; por lo que es procedente expedir a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios, que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO.—Por fallecimiento del titular Norberto Godínez, se cancele el certificado de derechos agrarios número 363681, en el ejido del poblado denominado: "SAN JUAN ZITLALTEPEC", Municipio de Zumpango, del Estado de México; y se priva de sus derechos agrarios sucesorios por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Gregorio Godínez, 2.—Eladio Godínez y 3.—Isauro Godínez, debiendo adjudicar la referida unidad de dotación por haberla venido trabajando por más de dos años ininterrumpidos al C. Francisco Godínez M., consecuentemente expídase a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de referencia.

CUARTO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el poblado denominado "SAN JUAN ZITLALTEPEC", Municipio de Zumpango, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribanse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de diciembre de 1974).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Josefina Ramírez Bernal promueve Información de Dominio de una Casa con solar ubicada en las Calles de Allende Número 3, de Capultitlán, Méx., NORTE, 20.00 Mts. con Pedro Trujillo, SUR, 20.60 Mts. con la Sucesión de Eulalio Ramírez, ORIENTE, 12.25 Mts. Francisca Estrada, PONIENTE, 14.00 Mts. con Plaza Allende. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca Méx., a cinco de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2085.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO ROLDAN FLORES, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "CALZADA", ubicada en la población de Santa Catarina Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 117.18 Mts. con IRENE MENA; AL SUR 117.18 Mts. con CARRETERA; AL ORIENTE 31.92 Mts. con MARCELO HORTA, IGNACIO JUAREZ, PORFIRIO ORTIZ E ISMAEL PALOMERO; AL PONIENTE 35.28 Mts. con EDUARDO ROLDAN.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2086.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 747/75. EDUARDO GARCIA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un solar con casucha ubicado en San Miguel de la Villa de Metepec, Méx., que mide y linda Norte 12.50 Mts. con Enrique García, Sur 12.95 Mts. con Calle Mina No. 7 bis. Oriente 19.30 Mts. con Enrique García, Poniente 20.25 Mts. con Enrique García. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 25 de julio de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2090.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ARTURO VARGAS REBOLLO, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto un terreno con Casa de Adobe ubicada en el Pueblo de Colorines de este Municipio y Distrito de Valle de Bravo, México. AL NORTE, 45.40 Metros con Tomás Cambron AL SUR, 47.40 Metros con Jesús Rosales; AL ORIENTE, 26.80 Metros con Trinidad Espinoza; AL PONIENTE, 26.00 Metros con Jacobo Tinoco con una superficie total aproximada de 1317.36 Metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero en cumplimiento Artículo 2898 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, México a 25 de Julio de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

2091.—29 julio, 2 y 5 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EX. 870/75

3a. Secretaria.

JUANA PAREDES SUAREZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "EL POZO", ubicado en el Pueblo de San Miguel Chalma, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 40.00 Mts. con Privada de Allende, antes Camino Público.

AL SUR en 33.00 Mts. con Calle Pública Guerrero antes Camino Público.

AL ORIENTE en 4.60 Mts. con Camino Público.

AL PONIENTE en 23.90 Mts., con Artemia Fernández.

SUPERFICIE TOTAL: 520.00 Mts., Cuadrados.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días en los periódicos OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el PROVINCIA que se edita en este Distrito Judicial. Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los siete días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—E. C. Secretario de Acuerdos. Lic. Alfredo Camacho Aguitar.—Rúbrica.

2009.—24 julio, 5 y 16 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA DE LA LUZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en el barrio de Venu Chapa de Mata de este Distrito Judicial; que mide y linda; Al Noroeste cuatro líneas 42.00 mts. con Canal de riego; 119.00 mts. con vereda vecinal; 32.00 mts. con terreno sobrante y 57.00 mts. con Herminia Calixto.—Al Sur cinco líneas 95.00 mts.; 69.00 mts.; 28.00 mts. con Cirenía Rodea Viuda de Figueroa; 90.00 mts. y 43.00 mts. con José Germán; más 12.50 mts. en la segunda línea con Cirenía Viuda de Figueroa.—Al Oriente cuatro líneas 30.00 mts. con el Canal de riego, 69.00 mts. con Cirenía R. Viuda de Figueroa; 19.00 mts. con terreno sobrante, 46.00 mts. con Herminia Calixto. Al Poniente.—Dos líneas de 46.50 mts. y 168.00 mts. con barranca.— Al Noroeste 43.00 mts. con Cesario Calixto.

Ordenóse publicidad tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Heraldito de Toluca" para efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx. a 22 de Julio de 1975.—Doy fe.—Secretario C. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2102.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra.

Carlota Villarreal Martínez de Pedorzini.

PRESENTE.

XAVIER MONTIEL VELAZQUEZ, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, sobre rescisión de contrato de compraventa con reserva de dominio. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil ordenó emplazarla por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoselo saber que puede presentarse a contestar dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a once de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2016.—26 julio, 5 y 14 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BEATRIZ LOPEZ GALICIA Y CECOTI DE LOPEZ VIUDA DE MALDONADO, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio denominado "TEOPANQUIAC", ubicado en términos del poblado de San Juan Teotihuacan, México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 92.00 Mts., con Alberto Flores; AL SUR, 54.00 Mts., con Calle; AL ORIENTE, 15.80 Mts., con Calle; AL PONIENTE, 21.90 Mts., con Calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico Noticiero, Texcoco, México, a once de Julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2092.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

GEORGINA ROLDAN GONZALEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un inmueble con casa, ubicado en calle de Plaza Principal número 17, de esta Ciudad de Otumba, México, que mide y linda: NORTE, 5.20 Mts. con Agustín Téllez; SUR, 5.20 Mts. con Reyes Lazcano; ORIENTE, 8.95 Mts. con Iglesia y PONIENTE 8.95 Mts. con Plaza Principal.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente edicto en Otumba, México a 15 de Julio de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Valentín Contreras Ramírez. Rúbrica.

2093.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSEFINA GUTIERREZ BRITO, promueve Información de Dominio de un Terreno ubicado en San Juan Tilapa: NORTE, 20.00 Mts. con Juan Lazcano, AL SUR, 20.00 Mts. Domitila Gutiérrez Brito, ORIENTE, 20.00 Mts. Juan Lazcano P; PONIENTE, 20.00 Mts. Calles de Venustiano Carranza. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintitres de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2094.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROSA MARIA MENDEZ DE IGARTUA Y MARIA EUGENIA MENDEZ DE GARCIA, promueven en este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del terreno denominado "LAS FLORES" ubicado en la Manzana Segunda de la Cabecera Municipal de Coacaco de Berriozabal de este Distrito Judicial con las siguientes medidas:

Al norte en 35.00 metros con Eduardo Rodríguez Guerrero, Al sur en 35.00 metros, con carretera Circunvalación, al Oriente en 9.50 metros con María Guadalupe Rodríguez, al Poniente 12.25 metros con Hedefonso González Dávila. Con una superficie aproximada de 380,62.5 metros cuadrados. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Avanza que se editan en esta Ciudad y la Ciudad de Toluca, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local del Juzgado a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2115.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARCELINO GUTIERREZ CORRALES, promueve Información de Dominio de un terreno con casucha ubicado en San Juan Tilapa: NORTE, 20.00 Mts. Domitila Gutiérrez Brito. SUR, 20.00 Mts. Ignacia Gutiérrez Brito, ORIENTE, 16.00 Mts. Juan Lazcano P. PONIENTE, 16.00 Mts. Calle de Venustiano Carranza. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintitres de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2095.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CRUZ ZEPEDA MENDEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno propiedad particular ubicado en la Ranchería San José Municipio de Villa Guerrero de este Distrito, con las siguientes medidas: Norte 300.00 mts. con Liborio y Loreto Bernal; Sur tres líneas de 25.00, 84.00 y 205.70 mts. con Liborio Bernal, el promovente y Anselmo Bustos; Oriente tres líneas de 13.00, 7.00 y 48.00 mts. con Río Las Lajas y Anselmo Bustos; y Poniente dos líneas de 47.70 y 154.90 mts. con Liborio Bernal y Francisco Zepeda; y denominado LA LOMA. Para su publicación tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, México, en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México.—Tenancingo, México.—a 23 de julio de 1975.—Doy fe.—C. Secretario Civil de Acuerdos, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2097.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ANITA GONZALEZ SANCHEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "TEPEYAC", ubicado en el pueblo de Santiago Tolman, Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México; que mide y linda: AL NORTE, 86.00 Mts. con Paula Espejel; AL SUR, 37.50 Mts. con Delegación y Plaza de la Constitución; AL ORIENTE, 87.00 Mts. con Escuela; y AL PONIENTE, por una parte 60.00 y 18.50 Mts. con calle sin nombre.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente edicto en Otumba, México a 9 de julio de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

2098.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR SEVERIANO DOMINGUEZ HERNANDEZ, se ha presentado ante éste Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, acreditar su posesión la propiedad de terreno y cada ubicado en la calle de Río de la Loza número doce, en el poblado de San Miguel Chalma, Municipio de San Bartolo Tenayuca, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 46.75 metros con Hacienda de Escalera; Al Sur 46.75 metros con propiedad del señor ISABEL PEÑA; Al Oriente 42.00 metros con Hacienda de Escalera; Al poniente 42.75 metros propiedad del señor ELIGIO YESCAS, dicho predio se encuentra registrado fiscalmente a nombre de SILVANO DOMINGUEZ YESCAS. Se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periódicos el Avanza y Gaceta de Gobierno que se editan en esta Ciudad y en la Capital del Estado respectivamente por tres veces de tres en tres días. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acusados, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

2103.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARCELINO JUAREZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un Terreno de los de Común Repartimiento, ubicado En el Barrio de Atacán, de Nextlalpan, que mide y linda: AL NORTE 156.00 metros. Sucesión de Lorenzo Arena, SUR 160 metros Lorenzo Arenas, ORIENTE 159.00 metros Camino y PONIENTE 159.00 metros Sucesión de Juan Pérez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y en el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 25 días del mes de Julio de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2104.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAFAEL ANGEL URRUTIA CASTRO como representante legal del señor LUIS JIMENEZ GIL, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum respecto de una fracción de terreno sin nombre ubicado en Cahuacán, Villa Nicolás Romero de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NOROESTE en 50.50 Mts. con ROSALIO AGUSTIN.

AL SURESTE en 109.00 Mts. con JUSTINO JASSO.

AL ESTE en 63.00 Mts. con SANTIAGO CABALLERO.

AL OESTE en 105.50 Mts. con TRINIDAD GUTIERREZ.

SUPERFICIE TOTAL 6,756.85 Mts. Cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el PROVINCIA que se edita en esta Ciudad.—DADOS en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidos días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2106.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANTONIO LUA HERNANDEZ, promovió ante éste Juzgado, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre el predio ubicado en la calle de Galeana número 49, Colonia Buenavista Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, denominado "EL PINO" que mide y linda:

NORTE.—20.90 Mts. con Silvestre Cruz Pérez.

SUR.—18.50 Mts. con Valentina Trejo.

OTE.—10.00 Mts. con Concepción Vargas.

PTE.—10.00 Mts. con Calle Galeana.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y el periódico LA PROVINCIA, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica. 2107.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMMA VARGAS DE BLANCO, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria información Ad-Perpetuum respecto un predio, ubicado en el Segundo Barrio de Cahuacán, del Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—En 37.00 Mts. con Camino Público.

AL SUR.—En 37.00 Mts. con Francisco Quintos y Catalina Alvarado.

AL ORIENTE.—En 15.00 Mts. con Emilio Vargas.

AL PONIENTE En 15.00 Mts. con Entrada Vecinal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, los periódicos Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y la PROVINCIA, de ésta Ciudad.—DOY FE.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de julio de 1975.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica. 2108.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LEONOR HERNENDEZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno denominada "SAN IGNACIO", ubicado en Hueyocxtla, que mide y linda: NORTE 94.00 metros Florentino Trejo, NOROESTE 114.00 metros Magdalena García, otro NORTE 23.00 metros Florentino Trejo, SUR 48.00 metros Ascención Hernández Oropeza, PONIENTE 260.00 metros Enrique Hernández, y Francisco Rodríguez, otro PONIENTE 25.00 metros Florentino Trejo, ORIENTE, 174.60 metros Florentino Trejo otro ORIENTE 229.20 metros Ignacio Hernández.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 25 días del mes de Julio de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2112.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HERMINIO BASTIDA ESCALONA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un Terreno ubicado en Zihlaltepec, que mide y linda: NORTE 23.43 metros Calle Emiliano Zapata, SUR 24.20 metros Bartolo Montes Viuda de Bastida, ORIENTE 24.00 metros Calle Emiliano Zapata y PONIENTE 23.78 metros Aurelio Bastida.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO; se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 23 días del mes de Julio de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2113.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

J. GUADALUPE CORANGUEZ ORTIZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de terreno denominada MESA DE CHAMORRO, ubicado en Ranchería de Rincón de Estradas del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, México; AL NORTE, 94.00 Metros con Petra Sánchez; AL SUR, 103.00 Metros con Adolfo Casas; AL ORIENTE, en 103.00 Metros y 112.00 Metros con Angel Soto y Petra Sánchez; AL PONIENTE, en 154.00 Metros con César Laris Chavez y Eduardo Laris Chavez con una superficie total de... 18,710.00 M2.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, México, a 25 de Julio de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica. 2114.—31 julio, 5 y 7 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

COLUMBA AHUMADA ESTRADA, se ha presentado al Juzgado Segundo de lo Civil a denunciar el juicio sucesorio testamentario a bienes del Sr. APOLONIO ESTRADA OSORIO quien falleció el día 27 de Diciembre de 1960, en Metepec, Méx., dicha persona se presenta en calidad de pariente colateral. Por lo que se comunica a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia ocurran al Juzgado a reclamarla. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno por dos veces de siete en siete días.—Toluca, Méx., a dieciocho de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2146.—5 y 12 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LORENZO ARZATE HERNANDEZ, promueve Información de Dominio de Una casucha y terreno anexo, ubicada en Almoloya de Juárez, Méx., NORTE, 55.00 Mts. Constantino Arzate, ORIENTE, 143.00 Mts. Epifanio Zárate Valdés, SUR, 35.00 Mts. Camino que conduce al Rancho del Sr. Bonifacio García, PONIENTE, 139.00 Mts. con Aristeo Zárate Valdés. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a doce de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2147.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra. Bertha Alonso Tenorio de Barquín,
PRESENTE.

MARIA MAURA SANCHEZ VELAZQUEZ promueve en su contra Juicio de Usucapión de un terreno de labor ubicado en Temocaya, Méx., con una superficie de 62.860 Mts.2. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil ordenó emplazarla por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Toluca, Méx., a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2148.—5, 14 y 23 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARCOS SOTO GUTIERREZ. Promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, para acreditar posesión de un predio ubicado en la Colonia Cuauhtémoc de este Municipio de el Oro, Méx., cuyas medidas y colindancias son: NORTE:—tres líneas 128 Mts. 110.00 Mts. 130.00 Mts. linda con propiedad de Casimiro Garduño, SUR:—205.00 Mts. linda con propiedad de Francisco Nava ORIENTE:—216.00 Mts. linda con propiedad de Hermas Figueroa, PONIENTE:—75.00 Mts. linda con propiedad de Arcadio Pedraza. Tiene una superficie de 38,596.00 M2. C. JUEZ, ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., Personas creyense con derechos acudan a deducirlos. El Oro, Méx., 21 de Julio de 1975. El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2149.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GUADALUPE GARCIA VDA. DE MAYA, promueve diligencias informacion de dominio sobre un terreno de común repartimiento conocido como El Nogal ubicado en Pueblo Nuevo de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas: Norte 66.00 mts. con Josefa y Guadalupe García; Sur 61.00 Mts. con Trinidad Fernández; Ote. 18.00 Mts. con Barranca; Pta. 21.30 Mts. con Camino. Superficie de 1247.77 metros cuadrados. Para su publicación tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero en Toluca, México, en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil vigente.—Tenancingo, México a 26 de julio de 1975.—Doy fe.—C. Secretario Civil de Acuerdos, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2150.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

OLIVA FONSECA CASTILLO, Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin de acreditar la posesión que dice tener de un predio ubicado en el poblado de Zalotepec en la calle 5 de Mayo del Municipio de Xonacatlán, México, el cual mide y linda:— NORTE: 21.26 Mts. con Filemón Álvarez G; SUR:— 36.00 Mts. con Ernesto Contreras; ORIENTE:— 35.00 Mts. con Ernesto Contreras; PONIENTE:— 32.00 Mts. con calle 5 de Mayo.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldo de Toluca, Expido el presente a los treinta días del mes de Julio de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2151.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA SOLEDAD ROSALES ZARCO, promueve INMATRICULACION de los terrenos de común repartimiento denominados "LA ZANJA O ZAJATENCO" y "TLACPAC", ubicados en el Barrio de Toluca, Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito, el primero se encuentra dividido por la carretera y mide y linda la primera fracción AL NORTE 89.15 Mts., con Melesio Velázquez y Lorenza Herrera, AL SUR 95.40 Mts. con carretera; AL ORIENTE 47.20 Mts. con Pascuala de Hinojosa, y AL PONIENTE 78.60 Mts., con Gabino Velázquez; y la segunda AL NORTE 94.40 Mts., con carretera; AL SUR 89.50 Mts., con Zanja, AL ORIENTE 52.10 Mts., con Pascuala de Hinojosa y AL PONIENTE 25.50 Mts., con Gabino Velázquez. El Segundo mide y linda: AL NORTE 133.80 Mts., con Salvador Rosales, segunda 25.90 Mts., con el mismo AL SUR 158.60 Mts., con Carril, AL ORIENTE, primera 23.07 Mts., con Francisco Ortiza, segunda 26.00 con Cementerio de la Capilla del Barrio y AL PONIENTE; 53.30 Mts., con Carril.

Lo que se hace del conocimiento del público, para que los que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Rambo de Toluca, a los 2 días de abril de 1973.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

2152.—5, 16 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FIDEL NARVAEZ ESPINOSA, promueve en Jurisdicción Voluntaria, diligencias, para matricular el inmueble denominado "CUANALAN", ubicado en términos de Santa Catarina, Segunda demarcación, del Municipio de Tepetlaoxtoc, en este Distrito, medidas y colindancias: NORTE: 36.40 M. con sucesores de Carlos Morales; SUR 50.10 M. con camino nacional; ORIENTE: 120.24 M. con Juan Flores PONIENTE: 120.24 M. con carril. Superficie de cinco mil trescientos treinta y ocho metros sesenta y cinco centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, México, Texcoco México a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

2153.—5, 16 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1030/74

SR. JOSE LUIS CARLO ALVAREZ.

MARIA TERESA GARCIA DE CARLO, se presentó en este Juzgado demandando de JOSE LUIS CARLO ALVAREZ, el divorcio necesario, con todas sus consecuencias legales. Manifestó en la demanda que con fecha 29 de diciembre de 1966 contrajo matrimonio con el demandado señor JOSE LUIS CARLO ALVAREZ; que procrearon a menor MARCO ANTONIO CARLO GARCIA, que el domicilio conyugal lo establecieron en la calle de Naucalpan No. 91, Col. Ixtacala, Tlalnepantla, Edo. de México; pero que el día 12 de julio de 1967 el demandado abandonó el domicilio conyugal mencionado sin causa justificada, y que hasta la fecha actual, ha dejado de regresar, ignorando el nuevo domicilio del propio demandado.— Se dió entrada a la demanda por auto de 14 de mayo de 1974, y por auto de fecha de 7 de julio de 1975, visto el oficio de la Policía Judicial, en que se informa que no se localizó el domicilio del demandado JOSE LUIS CARLO ALVAREZ, se ordenó emplazarlo por EDICTOS que se publicarán por tres veces de OCHO en OCHO DIAS en la GACETA DE GOBIERNO y en el Periódico AVANCE, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber la instrumentación del juicio, para que dentro del término de TREINTA días, a partir de la última publicación, conteste la demanda, quedando las copias de traslado en la Secretaría, a disposición del mismo demandado. Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Julio de 1975. El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano.—Rúbrica.

2154.—5, 14 y 23 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIANO BERNAL AGUIRRE, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "EL CAMPOSANTO", ubicado en Atizapán de Zaragoza, Municipio de Tlalnepantla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 7.80 Mts. con Calle Lic. Adolfo López Mateos.

AL SUR 7.80 Mts. con JOSE ROMO.

AL ORIENTE 20.00 Mts. con ANGELA GONZALEZ y

AL PONIENTE 20.00 Mts. con ISMAEL CASTAÑEDA.

Superficie total 156.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y PROVINCIA para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2156.—5, 16 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

NARCISA REYES ALBARRAN, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión dice tener hace más de cinco años, un terreno ubicado Barrio "EL CAPULIN" Municipio de Villa Guahutémoc, siguientes medidas y colindancias: NORTE 120.72 metros Ramón Sepulveda; SUR 120.58 metros Jesus Sánchez; ORIENTE 28.43 metros José Sánchez y PONIENTE 29.28 metros con Camino Nacional, superficie 3.480.75 metros cuadrados.

Para publicarse tres veces de tres en tres días para quien se crea con mejor derecho pase a deducirlo este Juzgado.— Lerma, Méx., a 30 de Julio de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2157.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP: 1031/975.—MA. EDELMIRA RAMOS DE REYES, promueve Información de Dominio sobre terreno ubicado en Barrio San Pedro Municipio de Almolaya de Juárez este Distrito, mide y linda: Al Norte 15.00 Metros con Camino Vecinal; Al Sur 15.00 Metros con Irene Ramos Mondragón; Al Oriente 20.00 Metros con Andrés Saigado; Al Poniente 20.00 Metros con Ma. del Carmen Favila de Martínez, El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días. DOY FE.—Toluca, Méx., a 31 de Julio de 1975.—El Primer Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2158.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP: 1030/975, MA. DEL CARMEN FAVILA DE MARTINEZ, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de Almolaya de Juárez este Distrito mide y linda: Al Norte 13.00 Metros con Camino Vecinal; Al Sur 13.00 Metros con Elias Parra; Al Oriente 20.00 Metros con Ma. Edelmira Ramos; Al Poniente 20.00 Metros con Ma. del Carmen Medina, El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días. DOY FE.—Toluca, Méx., a 31 de Julio de 1975.—Segundo Secretario, Lic. Emilio Peñaloza A.—Rúbrica.

2159.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP: 1029/975, MARIA ESCOBAR VDA. DE TORRES, promueve Información de Dominio sobre casa con terreno ubicado en San Felipe Tlalmilolpan, este Distrito, mide y linda: AL Norte 52.50 Metros con Carlos Archundia; Al Sur 52.50 Metros con Sebastián Sánchez; Al Oriente 32.60 Metros con Carretera; Al Poniente 32.60 Metros con Francisco Olin. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días. DOY FE.—Toluca, Méx., a 31 de Julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Primer Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2160.—5, 9 y 12 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANTONIO DOMINGUEZ CALZADA, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, respecto del terreno "CASA VIEJA", ubicado en el Pueblo Xocoyahuacal en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México con las siguientes medidas.— Al norte en dos líneas de 10.60 Mts., y 6.30 Mts., con Ricardo Dominguez, Al Sur en 26.60 Mts. con Manuel Dominguez, Al Oriente 8.50 Mts., con calle 16 de Septiembre, Al Poniente en dos líneas de 14.30 Mts., y 2.50 Mts., con Asunción Mendoza, Con una superficie de 293.07 Mts. cuadrados. Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente. Dado en Tlalnepantla, México a los veintiseis días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2161.—5, 16 y 28 agosto.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA**

"NOTIFICACION DE ADEUDO"

Con base en las facultades conferidas al suscrito, por el Artículo 5-BIS del Código Fiscal del Estado de México, se "NOTIFICA ADEUDO" que por falta de pago de Impuestos, han generado los causantes siguientes: CC. ALBERTO OCHOA PEREZ DUARTE; CHIQUINI PIERINA R.; ALEJANDRA PALACIOS DE IBARRA; ADRIAN OTERO ROSS; MA. DEL CARMEN ARRIAGA, XAVIER LOPEZ RODRIGUEZ; MA. DEL CONSUELO CAMPOS; LEONARDO RAMIREZ LUCIO; JOSAFAT REYES MERLOS; JOSE LUIS CASASOLA SANTOS; ENRIQUE CONTRERAS HERNANDEZ; ROBERTO LOPEZ HERNANDEZ; HUMBERTO GUERRERO LEMUS; DAVID GOMEZ LIZARDI; SALVADOR RAMIREZ CH.; MA. DEL CARMEN ARRIAGA DE A.; CESAR RODRIGUEZ; RAQUEL BARRERA GUERRERO; ANGELA GONZALEZ DE T.; YOSIKO SHIRATA KATO; JOSE CARMEN VEGA GARCIA; MIGUEL LEON BARRANCO; EVA ESCARCEGA DE TORRES; JAVIER RODRIGUEZ S.; EDUARDO NOVELO RIVERO; MA. ESPERANZA CUEVAS DE G.; CARLOS MONDRAGON; MIREYA SANTIBAÑEZ V.; JAVIER BECERRA BLANCO; ELIZABETH SOSA SOLANO; SALVADOR URANGA CASTAÑEDA; JORGE MARTINEZ MARTINEZ; GUSTAVO JORGE KADO BOLL; DOUGLAS H. COLSON; MARIA ALMARAZ DE MARTINEZ; LILIA BANDERA DE MENDEZ; RAFAEL CHONG FLORES; SALVADOR GARCIA S.; CONSTRUCTORA PRE, S. A., y JACOBA CASTILLO DE JUAREZ; quienes en su carácter de propietarios de diversos lotes del Fraccionamiento denominada "LAS CABAÑAS", ubicado en el Municipio de Tepotzotlán, Méx., adeudan "IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO e IMPUESTO PREDIAL". Por lo tanto, con fundamento en los mandatos contenidos en los Artículos 82, Fracción II, inciso c); 83, Fracción IV; 92, Fracción III; y 99 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se concede a Ustedes un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de la última publicación para que verifiquen el pago de su adeudo en las cajas de la Oficina Receptora de Rentas de Estado, en Tepotzotlán, Méx. En la inteligencia de que si no se entera el pago en el término concedido, se iniciará en su contra el Procedimiento Administrativo de Ejecución a que hace referencia el Código Fiscal del Estado.

Con apoyo en los mandatos contenidos en los Artículos citados, surte plenos efectos jurídicos la presente notificación; en mérito a que los causantes a que se hace referencia, no fueron localizados en los domicilios que tienen registrados en la Dirección General de Hacienda del Estado. Por lo tanto, quedan dentro de la situación prevista por los supuestos jurídicos de referencia.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS,
LIC. ARTURO SALCIDO MORINEAU,
(Rúbrica).

2155.-5, 9 y 12 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

El Notario Número Dos del Distrito de Chalco, Estado de México, licenciado FLORENTINO IBARRA CHAIRES, cumplimentando el Artículo 1023 del Código Procesal Civil del Estado, hace constar: Que bajo el acta 6727 fechada el 8 de Noviembre de 1974 del protocolo a su cargo, se radica la sucesión testamentaria de la señorita Concepción Escamilla Millán.—Aceptaron la herencia los señores TOMAS ALTAGRACIA, CLEMENCIA, JUAN, CARLOS, MARIA Y ANTONIO, todos de apellidos SALVADORES ESCAMILLA.—El señor ANTONIO SALVADORES ESCAMILLA, aceptó el cargo de albacea y procede a formular el inventario.

Chalco, Méx., a 21 de Julio de 1975

Para su publicación por dos veces consecutivas con intervalo de siete días.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUNO VILLAVICENCIO.

Gobernar es, también coordinar. La Diversidad de opiniones no es obstáculo para el progreso. Refleja la pluralidad de intereses que legalmente coexisten en la sociedad y que deben encauzarse para acrecentar la energía nacional.

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

EN EL SURCO NO CABE EL OCIO, NI EN EL TALLER LA INCURIA.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

ATENCION

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este Periódico, que envíen DOS TANTOS DEL TEXTO.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.